



Colegio de Abogados de Rosario
Delegación San Lorenzo
INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL

Adolfo Alvarado Velloso
CONFERENCISTA

Conferencia sobre “Nuevas tendencias en materia probatoria”.

San Lorenzo, 14 de Mayo de 2009

Dante Horacio Bazano
Coordinador
Instituto de Derecho Procesal Civil

Ma. Laura Albornoz
Delegada
Delegación San Lorenzo

Arturo Ignacio Araujo
Presidente
Colegio de Abogados de Rosario



Municipalidad de San Lorenzo
“Gestión de todos”

Dr. Leonardo Raimundo *saluda con la consideración más distinguida, al coordinador del Instituto de*
INTENDENTE *Derecho Procesal Civil de San Lorenzo, Dr. Dante Horacio Bazano y le agradece*
muy especialmente, la invitación que le hicieron llegar para la disertación que realizará el Profesor
Dr. Adolfo Alvarado Velloso, impulsor de la Ley 10.160, que descentralizó la Administración del Servicio
de Justicia en la Provincia de Santa Fe; en conmemoración al Vigésimo Aniversario de la creación de los
Tribunales de esta ciudad.

Haga llegar a tan destacado profesional los saludos y congratulaciones;
lamentando no poder concurrir como hubiera sido su deseo, por reuniones ya concretadas con
anterioridad.

Al reiterarle los más sinceros saludos le manifiesta que en su representación
concurrirá el señor Secretario de Coordinación General Dr. Alfredo Alberdi.

San Lorenzo , mayo de 2009.

Al Coordinador
Dr. DANTE H. BAZANO
PRESENTE